

**Plan de trabajo para el Departamento de Atención a la salud  
2024 -2028.**

**Alejandro Alonso Altamirano**

Introducción

En el presente y como resultado de la pandemia de SARS-CoV- 2 (COVID-19) los graves problemas de salud de la población en todo el mundo. En congruencia con lo señalado por la Organización Mundial de la Salud, donde se da la cifra de más de 20 millones muertes. Además, que catapulto un exceso en la mortalidad por otras causas, las enfermedades crónico-degenerativas, el colapso de los servicios de salud, la muerte del personal de salud, así como otras consecuencias negativas en los ámbitos económico, político y social de los países. La educación superior no fue la excepción y nos enfrentamos a nuevas realidades y retos para poder no solo garantizar la formación de recursos humanos para la salud, sino el rescate y crecimiento de nuestro personal docente-investigador, para así coadyuvar en un

sistema de salud integral con sinergias entre la formación académica permanente y la promoción de la salud.

El nuevo planteamiento de formación académica integral de Profesores y alumnos, el abordaje académico de la enseñanza en esta realidad compleja requiere abordarse en nuestro departamento en ejes que requieren especial atención:

1. Áreas de investigación
2. Formación continua de profesores-investigadores
3. Obtención y gestión de recursos
4. Creación de espacios de autoevaluación

Este enfoque requiere un compromiso en común dentro de los diferentes ámbitos, el personal académico requiere que renovemos el compromiso de una gestión incluyente donde todos podamos opinar, para poder construir fortalezas que devengan en catapultar el Departamento de Atención a la salud (DAS), a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) y por tanto la propia universidad. En este compromiso social con nuestro país del que somos portadores y que por si mismo nos genera compromiso.

El DAS de la DCBS de la UAM Xochimilco tiene la experiencia y capacidad necesarias para afrontar estos nuevos retos y reorientar sus labores de docencia, investigación y servicio.

La Universidad Pública en nuestro país y particularmente la UAM, tiene en su personal administrativo, estudiantes y docentes investigadores gente comprometida con nuestra realidad social, somos una universidad creadora de conocimiento, formamos profesionales comprometidos con una mentalidad reflexiva y creadora y que tiene como mandato repensar la realidad para replantear nuevas soluciones alternas. Lo anterior inmersos en estos cambios políticos, económicos y sociales que está viviendo nuestro país.

En el DAS, en congruencia con el modelo Xochimilco y los ideales de la universidad pública el reto es la Salud como Objeto de transformación se convierten en nuestro modo de transformar la realidad y compromiso ineludible, así tanto la formación de pregrado y postgrado son parte de nuestra fortaleza y resultado constante de nuestra planta académica y autoridades comprometidas.

#### Situación del Departamento

El DAS es el Departamento más grande la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, cuenta con 7 postgrados ( 5 Maestrías en : Rehabilitación Neurológica, Salud de los Trabajadores, Medicina Social, Salud y Población, Patología y Medicina Bucal y Ciencias Odontológicas y 2 Doctorados en Salud Colectiva y Ciencias Biológicas y de la Salud) 4 Licenciaturas (Enfermería, Estomatología, Medicina y Nutrición

Humana) y cuenta con 6 áreas de investigación (Ciencias Básicas, Ciencias Clínicas, educación y Salud, Salud y Sociedad, Estados y Servicios de Salud y Salud y trabajo)

Cuenta con proyectos de investigación aprobados en el Consejo Divisional que contribuyen a desarrollar la naturaleza del mismo y con ello el desarrollo de la infraestructura que contribuye al desarrollo de los mismo, tenemos laboratorios con diversos insumos y equipos para su operación.

No debemos pasar por alto el gran compromiso que se tiene en el trabajo no solo interno, sino fuera de la universidad con los diversos actores que complementan la formación de nuestros alumnos de pregrado y postgrado y profesores investigadores como son las instituciones del sector salud, escuelas, comunidad, centros de trabajo, etc.

En la actualidad es primordial que vertamos nuestra experiencia en dinámicas que garanticen el respeto a las diversidades, que colaboremos en el establecimiento de las equidades, perspectiva de género y demás grupos para llevar a cabo un trabajo que sume a la consolidación de nuestro departamento.

El DAS es uno de los 4 departamentos pertenecientes a la DCBS y que participan de un trabajo conjunto para fortalecer a la división, se trabaja junto como órgano unipersonal al ser el jefe del departamento el representante de esta ante el Consejo Divisional y en el cual de deben de enfatizar propuestas que lleven a la solución de

los retos que representa nuestra vida universitaria. Todo lo anterior sentado sobre la base de las funciones que se señalan en el Artículo 69 del nuestro Reglamento Orgánico (RO).

## Alumnos

En cuanto a la población de alumnos de Licenciatura de acuerdo con la estadística escolar presentada por sistemas escolares en la página, tenemos que para el actual trimestre 23-O son:

- Enfermería 492 alumnos en 19 grupos
- Estomatología 1408 alumnos en 90 grupos
- Medicina 1093 alumnos en 24 grupos
- Nutrición Humana 615 alumnos en 23.6 grupos

En cuanto a los postgrados tenemos:

## Maestrías

- Rehabilitación Neurológica 32 alumnos
- Salud de los Trabajadores 14 alumnos
- Medicina Social 13 alumnos
- Salud y Población 0 alumnos
- Patología y Medicina Bucal y Ciencias Odontológicas 7 alumnos

## Doctorados

- Salud Colectiva 27 alumnos
- Ciencias Biológicas y de la Salud) 59 alumnos

## Profesores

En cuanto a los profesores habría que consultar la estadística actual ya que el total de grupos en las 4 licenciaturas no reflejan el número de profesores, en algunos grupos por su complejidad se cuenta con más de un profesor, y contamos con personal académico que desarrolla otro tipo de actividades igual de importantes para el funcionamiento de laboratorios, áreas clínicas, etc., además de que se cuenta con una producción académica constante.

## Propuesta de Plan de Trabajo

La propuesta de Plan de Trabajo 2024-2028 pretende dar continuidad al trabajo realizado, además de enriquecer las actividades que ha venido desarrollando el DAS en los últimos años. La propuesta está en sincronía con el “Plan de Desarrollo Institucional de la División de CBS 2016-2024” y el que surge a partir de las nuevas dinámicas y compromisos de la división a la cual pertenecemos.

En el DAS existen grandes retos y áreas de oportunidad. Internamente debemos recobrar fehacientemente la vida universitaria tanto autoridades, docentes investigadores, personal administrativo y estudiantes y con ello enfrentar un panorama epidemiológico complejo, que ha sufrido grandes cambios por la pandemia del SARS-CoV-2, en donde se han evidenciado las profundas desigualdades sociales que existen en la población y la necesidad de abordar los retos de salud desde el enfoque de sus determinantes sociales.

Por ello, es necesario reflexionar sobre los alcances, hacer un diagnóstico crítico con la participación de toda la comunidad de nuestro departamento.

## PLAN DE TRABAJO

### 1. Áreas de investigación

- Organización y rescate de los procesos de trabajo en conjunción con los Jefes de Área y Profesores participantes, para retomar dinámicas de trabajo y acercar a pregrado el conocimiento creado en estas áreas.
- Crear los canales para la incorporación de los profesores a estas áreas y que tomen un papel activo.

## 2. Formación continua de profesores-investigadores

- Rescatar la vida universitaria a partir de la concepción del Modelo Xochimilco de cumplir con la investigación, la docencia y el servicio.
- Consolidar los proyectos existentes y creación de nuevos proyectos
- Pugnar por la formación permanente de la planta académica a través de cursos, especializaciones
- Rescatar la experiencia de aquellos profesores jubilados que de alguna manera viertan su experiencia a los nuevos profesores en los diversos ámbitos de la investigación, la docencia y el servicio
- Crear espacios para la divulgación del conocimiento tanto fuera como dentro de la institución.

## 3. Obtención y gestión de recursos

- Crear los canales para la obtención y gestión de recursos para permitir el desarrollo de las áreas de investigación y el departamento

## 4. Creación de espacios de autoevaluación crítica

- Crear y consolidar los canales necesarios para la colaboración con otros departamentos de la División, para con la propia rectoría tanto de unidad como la rectoría general.
  
- Realizar un diagnóstico del departamento para poder identificar áreas de oportunidad y mejora para una mejor optimización de la gestión.
  
- Cumplir con las competencias señaladas en el artículo 69 de las personas titulares de las jefaturas de departamento:
  - I. Proponer medidas para el buen desarrollo de las actividades académicas y propiciar la colaboración con otros departamentos;
  - II. Someter a consideración del consejo divisional los proyectos de investigación que propongan las áreas respectivas y, en su caso, los demás que surjan del departamento;
  - III. Vigilar el cumplimiento de los proyectos de investigación del departamento a su cargo;
  - IV. Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de estudio de las divisiones en la parte en que el personal académico de su departamento es responsable de docencia;
  - V. Asignar las cargas docentes al personal académico de su departamento considerando la necesidad de establecer un equilibrio entre docencia e

- investigación para el de carrera, según lo determinen los planes y programas académicos de la división;
- VI. Promover los cursos de formación especializada del personal académico en disciplinas específicas y los de información sobre programas de estudio;
  - VII. Integrar comisiones para el mejor desempeño de las funciones académicas del departamento;
  - VIII. Nombrar y remover a las personas titulares de las jefaturas de área, previa auscultación idónea del personal académico del área correspondiente, dando a conocer con anticipación las modalidades de auscultación;
  - IX. Administrar los recursos asignados a su departamento para actividades académicas y vigilar su correcta aplicación;
  - X. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones que le comuniquen los órganos competentes;
  - XI. Presentar justificadamente a la persona titular de la dirección de división las necesidades del personal académico y administrativo del departamento a su cargo para el año siguiente, así como la propuesta de presupuesto de ingresos y egresos;
  - XII. Coadyuvar con la persona titular de la dirección de división en el cumplimiento de los programas de servicio social;
  - XIII. Informar por escrito anualmente a la persona titular de la dirección de división del funcionamiento del departamento a su cargo;
  - XIV. Planear las actividades y el desarrollo del departamento a su cargo, y
  - XV. Las demás que se señalen en la normatividad de la Universidad.

Al ejercer estas competencias considerarán, en lo aplicable, la perspectiva y la paridad de género, así como la salvaguarda de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de todo tipo de violencia.